Gobernación de Sucre

Sucre empezó a ser DIFERENTE

Secretaría de la Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA No. SIMED-059-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y DISTRIBUCIONES JORGE MERCADO NIT No. 8.310.688-1 REGIMEN COMUN	
No. Contrato o convenio:	**CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA No. SIMED-059-2022**
CONTRATISTA	**DISTRIBUCIONES JORGE MERCADO NIT No. 8.310.688-1 REGIMN COMUN REPRESENTADA LEGALMENTE POR JORGE MERCADO CUELLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 9.310.688**
NIT CONTRATISTA	**NIT No. 8.310.688-1**
OBJETO	**APOYO LOGISTICO PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO Y EL TALENTO EN LA FERI71A SIN LIMITES PARA PESONAS CON DISCAPACIDAD , VERSION 2022, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.**
CIUDAD DE EJECUCIÓN	SINCELEJO- CENTRO COMERCIAL GUACARI
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	MINIMA CUANTIA
VALOR	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($59.328.300) IVA INCLUIDO

No. de Registro Presupuestal	7196 de 19/12/2022						
Acta de Inicio	20 de diciembre de 2022						
Plazo	8 DIAS						
Fecha Terminación:	28 de diciembre de 2022						
El contrato cuenta con prorroga:		x	No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
El contrato ha tenido suspensiones:			No	x	**Periodo de Suspensión**		
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	100%						
Nombre del Supervisor del Contrato y convenio:	**TATIANA NIEBLES FLOREZ**						
Cargo del Supervisor:	**SECRETARIA DE GESTION DE LA INCLUSION SOCIAL, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO GOBERNACION DE SUCRE**						

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Uno de los ejes más importantes para la administración departamental es la población con discapacidad, la cual busca articular acciones con el fin de sumar esfuerzos y recursos en actividades en beneficio de las personas con discapacidad y promover las iniciativas de esta temática.

El Programa Sucre sin límites e incluyente establece la ruta de atención estructurada en función de garantizar que todas las personas con discapacidad convivan en condiciones dignas de subsistencia, protección y afecto , con acceso a los servicios equitativos y oportunos de salud , habilitación o rehabilitación y protección social , para poder desarrollar una vida plena implementando la política pública departamental para personas con discapacidad , e garantiza la inclusión educativa , laboral y productiva al tiempo que se amplia y condicionan los espacios para la participación en actividades culturales, recreativas de esparcimiento y deportivas .El programa se articula con lo definido en el pacto transversal #Por inclusión de todas las personas con discapacidad".

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Discapacidad solamente el 9,78% tiene algún tipo de contrato (termino fijo el 5,78%, término indefinido el 4%), de éstas el 14,9% perciben ingresos mensuales por debajo de $500.000 y solo el 1,14% por encima de este valor, el 72% no recibe ningún tipo de ingreso.

Solo el 53% de la esta población en edad escolar asiste a una institución educativa, el 49,18 % (11.897) sabe leer y escribir, y el 50,8 % (12. 289) no sabe leer y escribir. Las personas con discapacidad que culminaron sus estudios de bachillerato representan el 7,4 %; los que culminaron estudios técnicos y tecnológicos, el 0,76 % y los que culminaron estudios carrera profesional, el 0,45 %.

De acuerdo con el índice multidimensional de inclusión social y productiva para personas con discapacidad elaborado por la Fundación Saldarriaga Concha, las principales causas de exclusión en Sucre están determinadas por los indicadores de inasistencia escolar, analfabetismo y bajo logro educativo, las condiciones de vivienda y servicios públicos y el acceso a salud y seguridad alimentaria.

Lo anterior se evidencia con las barreras de acceso arquitectónico, tecnológico y discriminatorio para acceder a la educación básica, media y profesional, dificultad para acceder a los servicios de salud y procedimientos médicos especializados por tanta tramitología, insuficiente acceso a trabajo de calidad por el desinterés de las entidades públicas y privadas de cumplir el Decreto 2011 de 2017, escasos proyectos de emprendimiento empresarial y productivos para las personas con discapacidad o cuidadores.[1]

Los cambios en la cotidianidad que implicó la pandemia representan una mayor dificultad para las personas que tienen alguna discapacidad, así como para sus cuidadores.

"El confinamiento físico que se ha aplicado en muchos países de la región para frenar la transmisión del virus puede interrumpir el acceso a bienes y servicios esenciales para que las personas con discapacidad puedan mantener su bienestar. Esto es especialmente crítico en el caso de servicios de salud, rehabilitación y cuidados, pero también en el de medicamentos, pañales, dispositivos de asistencia y alimentos especiales, entre otros insumos". (CEPAL, 2020).

Es por lo anterior y en aras de implementar procesos de inclusión social y laboral para las personas en situación de discapacidad del departamento de Sucre, se desarrolla el siguiente proyecto, en el cual se generen espacios de participación para esta población, en sus emprendimientos y actividades productivas en el departamento de Sucre.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de la Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género departamental, elaboró el proyecto "APOYO LOGÍSTICO PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO Y EL TALENTO EN LA FERIA "SUCRE SIN LIMITE" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VERSIÓN 2022, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE", que se encuentra registrado en el banco de programa y proyectos del Departamento de Sucre con el código BPIN del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas – **SUIFP: 2021002700218**, como estrategia para la inclusión social de la población en situación de discapacidad.

---

[1] Plan de desarrollo departamental Sucre Diferente 2020-2023

ASPECTOS TECNICOS

La alternativa contempla la realización de la tercera feria "Sucre sin límites "para las personas con discapacidad. En esta feria estarán 25 personas que hayan participado en el concurso "Sucre sin límites" y que se hayan destacado por sus habilidades, talentos e iniciativas de emprendimiento demostrado.

La feria se realizará en el Parque Comercial Guacarí , en donde se instalaran los Stands para la muestra de los servicios o productos de los beneficiarios y un escenario donde también realizaran demostraciones de sus talentos .

El proyecto tendrá una duración de 8 días , seis días de planeación y dos días de feria , lo cual no podrá exceder de 31 de diciembre de 2022 y este cronograma podrá ser ajustado conforme la fecha de acta de inicio y previamente coordinado con el supervisor.

Para esto se determinaron las siguientes actividades:

- Contratar recurso humano idóneo: Coordinador del proyecto.
- Servicio de alquiler de inmobiliario y enseres.
- Amenización del evento con grupo cultural de música.
- Ayudas audiovisuales.
- Publicidad.
- Suministro de elementos de bioseguridad.
- Suministro de vestuarios representativos del proyecto.
- Suministro de almuerzos y refrigerios.
- Transporte intermunicipal para los beneficiarios del proyecto.

Se les brindará apoyo logístico, apoyo audiovisual para la transmisión del evento y todos los elementos necesarios para el montaje del stand de cada beneficiario donde puedan exhibir sus productos.

El evento estará amenizado por un grupo musical.

También se les apoyará con el transporte expreso para cada uno de los participantes con un acompañante 4 desde sus municipios y el transporte de los elementos que traerán para exhibir por los 2 días que dura el evento. Es importante resaltar, que la cotización del transporte se realiza de manera global con la posibilidad de transportar los 25 beneficiarios del concurso más sus acompañantes y los materiales, herramientas o demás artículos para presentar dentro de la

feria, desde cualquier municipio del Departamento de Sucre, ya que el concurso se encuentra en desarrollo, por lo que no se tienen todavía los nombres de los concursantes beneficiarios de la feria.

Para la publicidad de este evento se diseñará un logotipo que identifique la feria "Sucre sin límite", la divulgación será mediante difusión radial y televisiva y en redes sociales gestionada desde la Oficina de Gestión y Equidad Social. Además, se les brindará refrigerios, almuerzo y cena a los participantes con sus acompañantes y al grupo encargado de la logística.

El contratista tendrá que proporcionar al Departamento de Sucre todos los elementos que serán mencionados a continuación, para lo cual se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídico, con capacidad jurídica y técnica, que pueda suplir la necesidad con las siguientes características:

RECURSO HUMANO	UNIDAD	CANT.
Coordinador del proyecto. Será el responsable de supervisar, coordinar y dirigir la ejecución de todas las actividades que se realicen. Coordinar los recursos para el desarrollo del proyecto y presentar los informes requeridos. Además. Profesional universitario con experiencia mínima de un (1) año en coordinación de proyectos.	global	1
interprete en lenguaje de señas con 2 años de experiencia	global	1

SERVICIO DE ALQUILER DE INMOBILIARIO Y ENSERES	UNIDAD	CANT.	DÍAS
Alquiler de video beam x 6 horas diarias	Unidad	1	2
Alquiler portátil x 6 horas diarias con software para realizar streme en redes sociales.	Unidad	1	2
Alquiler Pantalla LED 2,56 X1,92 metros	Unidad	2	2
Alquiler de equipos para transmisión en VIVO. Consola de 12 entrada para conectar instrumentos musicales o sonido principal para la transmisión. 3 cámaras semi-rpofesionales (una fija y dos móviles), 4 micrófonos (2 fijo y 2 inalámbricos) - interfaz de sónido. Con modem de acceso a internet - o Punto de acceso de internet.	Global	1	2

Alquiler de Sonido profesional para espacios abiertos o agrupaciones. Seis (6) bajos, doce (12) cabinas, seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital de 32 canales con 25 micrófonos, planta de bajos. (x día)	Unidad	1	2
Alquiler Planta eléctrica de 70 KVA	Unidad	1	2
Alquiler de ambientación escenarios para 20 personas. Diez (10) luces par led, backing, estibas, tipo artesanal, etc	Unidad	1	2
Alquiler de cincuenta (50) sillas. Medidas: 90 cm x 45 cm x 48 cm. De polipropileno. Por dos (2) días.	Unidad	50	2
Instalación de stand en MDF según diseño aportado por el supervisor del proyecto.	Unidad	25	

MUSICA	**UNIDAD**	**CANT.**	**DÍAS**
Amenización grupo cultural de diferentes ritmos musicales (Que conste de cantante, coro, guacharaca, acordeón, guitarra, caja, teclado, batería, bajo)	Unidad	1	2

PUBLICIDAD	**UNIDAD**	**CANT.**
Escarapela tamaño 16 cm x 9 cm con cordón y estuche.	Unidad	25
Catálogo de productos a full color de doce (12) páginas de tamaño A5 - 148X210 mm, papel estucado mate y papel de cubierta en propalcote de 300 gr (12 X cada participante)	Unidad	300
Habladores en cartón 30x20 cm (1 por participante)	Unidad	25

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD BENEFICIARIOS Y ACOMPAÑANTES	**UNIDAD**	**CANT.**
EPP-16 - KIT PREVENCION CONTAGIO (Q TAPABOCAS LAVABLE + 1 GAFAS PROTECTORAS + 1 FC ALCOHOL 55 ML, + 1 PQ TOALLITAS HUMEDAS	Numero	50

VESTUARIOS	UNIDAD	CANT.
Camisetas estampadas sublimadas en el pecho alusivo al evento, tela piel de durazno color blanco. Dos (2) camisetas por participante, una por día.	Numero	50
Gorras en poliester y malla estampadas marcadas alusivas al evento. Una (1) por participante	Numero	25

ALMUERZOS Y REFRIGERIOS	UNIDAD	CANT.	
Almuerzo por 2 dias para los participantes, un acompañante por participante y 5 organizadores (incluye una porción de guarnición, proteína, ensalada, sopa, bebida y postre)	UNIDAD	55	2
Cena para participantes al evento, acompañantes y personal logistico (x2 días) (incluye guarnición, proteina, ensalada, bebida postre o combo de sandwich o hamburguesa o perro o crepes).	UNIDAD	55	2
Refrigerios por 2 días (2 refrigerios al dia) para participantes, acompañantes y organizadores. (incluye Pastel de carne, hawaiano o pollo de 90 gr o palito de queso 90 gr o croissant 90 gr, bebida 250 ml, mix de frutas 12 oz)	UNIDAD	110	2
Paca botella con agua x 300 ml x 24 Unidades	UNIDAD	6	2

NOTA : los almuerzos estan compuesto por 180 gr de proteina (un dia con pollo ,y el otro dia cerdo), 100 gr de arroz , ensalda 140 gr(80 gr de lechuga ,30 tomate ,10 cebolla ,1 gr de limon)

TRANSPORTE	UNIDAD	CANT.	

Transporte intermunicipal para la movilización de los participantes de la feria sucre sin limite versión 2022 en el departamento de Sucre.	NUMERO	1	2

ASPECTOS FINANCIEROS

El proyecto **APOYO LOGISTICO PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO Y EL TALENTO EN LA FERIA " SUCRE SIN LILITES" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD , VERSIÓN 2022** TIENE UN VALOR DE INVERSIÓN DE: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($59.328.300) IVA INCLUIDO

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

Estas revisión incluye las Actividades definidas en los Estudios Previos de este Contrato no anexadas en el Contrato en cumplimiento de objetivo General y Específicos estipulados dentro de este Convenio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada y dentro del menor tiempo posible luego de requerido el servicio.

Actividad 1: La coordinación del proyecto estuvo a cargo de la Trabajadora Social Especialista Evora Simanca Aljure, con quien se estableció un contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto: ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar servicios como coordinadora de proyecto. La coordinadora realizó las gestiones administrativas, de apoyo a la gestión, de organización logística, apoyo a la convocatoria para el transporte de los participantes, ingreso de mobiliario y equipos de comunicación y audiovisuales a las instalaciones del Centro Comercial Guacari, realizar proceso de acompañamiento a la recepción de los participantes, coordinar la entrega oportuna de alimentación, hidratación y materiales. Articulo actividades de coordinación con el recurso humano del Programa Sucre Sin Límites. Desarrollo actividades de coordinación con la intérprete de señas, grupo musical, animación folklórica y apoyos logísticos para el funcionamiento de la feria y las actividades programadas en las jornadas de los dias 20 y 21 de diciembre. Coordinó el retiro de mobiliario y equipos de las Instalaciones del Centro Comercial Guacari

El apoyo pedagógico y psicosocial para la interpretación en lenguaje de señas lo realizó Kelly Vides Martínez, quien estuvo de manera permanente en las jornadas de desarrollo de la Feria asistiendo a las personas con limitaciones de lenguaje y auditivas, permitiendo la inclusión y la comunicación efectiva de los participantes sordo

mudos. Permitió que se los participantes con este tipo de limitaciones expresaran el proceso de elaboración de sus productos y realizaran un intercambio de saberes entre los participantes con estas limitaciones y visitantes a la Feria. Se destacan las actividades desarrolladas con visitantes del Centro Comercial Guacay y estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizajes – SENA, los cuales presentan limitaciones de este tipo. La profesional apoyó la comunicación de los participantes con el equipo del Programa Sucre Sin Límites y con el equipo de Apoyo Logístico. La interpretación en lengua de señas se basó en transmitir, en tiempo real, un mensaje al oyente o al sordo mediante un sistema de signos, gestos y expresiones, conectándolos con el proceso de muestreo y comercialización de productos artesanales en diferentes líneas.

La cultura sorda ha sido formada en un mundo visual diseñado para mejorar y facilitar la comunicación a través de la lengua de señas, la Feria ameritó la presencia de un intérprete para mejorar la comunicación entre los participantes, sus núcleos familiares, equipo logístico y visitantes de la Feria.

Verificación: Se aportan como pruebas los contratos de los profesionales contratados y las actividades descritas en el Informe de ejecución. Y Registro fotográfico de las actividades adelantadas (Ver anexo Relación de Contratos suscritos)

Evidencia: Contratos realizados e Informe final

Porcentaje de cumplimiento 100 %.

Obligación 2 : Constituir dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato , las garantías establecidas en el contrato , en la vigencia y montos asegurables exigibles, publicar en la plataforma del SECOP II para su aprobación

Verificación: Se constituyó la Póliza de garantía No, 754010147101 expedida por Seguros del Estado que Ampara Predios, labores y operaciones y Poliza No 7544101125938 que ampara cumplimiento del contrato y Calidad de Servicio , Pago de Salarios y Prestaciones sociales expedida por Seguros del estado

Evidencia: Se anexa copia de la póliza de garantía

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Obligación 3: Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato y el pago correspondiente de las estampillas.

Se anexa propuesta, pago de estampillas y contrato firmado

Verificación: Se aporta como prueba propuesta, pago de estampillas y contrato firmado .

Porcentaje de cumplimiento: Se cumplió con el **100%**..

Obligación 4: realizar el objeto del contrato de conformidad con los parámetros técnicos anteriormente establecidos en las especificaciones técnicas y en el cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	8 DIAS							
	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8
Recurso humano: Realizar en conjunto con la Oficina de Gestión y Equidad Social la planeación, organización y logística de la feria.	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de los Servicios de Alquiler, Música, Publicidad, Elementos de Bioseguridad, Vestuarios, Almuerzos y Refrigerios y Transporte.	X	X	X	X	X	X		
Realización de la Feria							X	X

.Evidencia : Cronograma cumplido.

Verificación: Se aporta como prueba el cronograma de actividades desarrolladas en cumplimiento de este contrato.

Cumplimiento : 100%

Actividad 5 : Disponer del Recurso humano calificado para la realización de las diferentes actividades :

Verificados los contratos realizados se pudo comprobar que contaron con el personal idóneo para realizar las diferentes actividades

Verificación: Se aporta como prueba los contratos realizados .

Porcentaje de cumplimiento: Después de revisar las actividades realizadas se pudo comprobar que se cumplieron a cabalidad .Se evidencia en el informe final, listado de asistencia y registro fotográfico se determina el cumplimiento del **100%** de esta actividad.

Actividad 6: Poner a disposición conforme a su autonomía y exclusiva responsabilidad la infraestructura, física, administrativa, técnica, financiera y recurso humano que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto de este contrato, atendiendo siempre los 8 principios de comunicación e información, especialización, austeridad y eficiencia del uso de los recursos.

Verificación: Sobre esta actividad se aportan listados de asistencia, registros fotográficos e informe final.

Evidencia listados de asistencia, registros fotográficos e informe final.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Actividad 7: Garantiza r la prestación del servicio contratado.

1.1. Alquiler de video beam x 6 horas diarias
Se aportó equipo video Beam a toda luz, marca EPSON, se dispuso durante las jornadas de trabajo.

Anexos.
Contrato Nuevo Agora
Registro fotográfico

1.2. Alquiler portátil x 6 horas diarias con software para realizar streme en redes sociales.

Se aportó portátil de marca Azus vivoBook 15 para el desarrollo de actividades de comunicación,
Anexos
Contrato Nuevo Agora
Evidencia Fotográfica

1.3. Alquiler Pantalla LED 2,56 X1,92 metros
Se dispuso de pantalla de trasmisión simultánea en las Instalaciones del Centro Comercial Guacary.
Anexos
Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

1.4. Alquiler de equipos para transmisión en VIVO. Consola de 12 entradas para conectar instrumentos musicales o sonido principal para la transmisión. 3 cámaras semi-profesionales (una fija y dos móviles), 4 micrófonos (2 fijo y 2 inalámbricos) - interfaz de sonido. Con modem de acceso a internet - o Punto de acceso de internet.

Se dispuso de estos equipos durante las jornadas de desarrollo de la feria.
Anexos
Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

1.5. Alquiler de Sonido profesional para espacios abiertos o agrupaciones. Seis (6) bajos, doce (12) cabinas, seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital de 32 canales con 25 micrófonos, planta de Bajos. (x día)
Se dispuso de estos equipos durante el desarrollo de las jornadas de desarrollo de la feria.
Anexos
Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

1.6. Alquiler Planta eléctrica de 70 KVA
Se dispuso de Planta Eléctrica con carro móvil, sin embargo no se presentó interrupción del fluido eléctrico en el desarrollo de la Feria.
Anexos
Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

1.7. Alquiler de ambientación escenarios para 20 personas. Diez (10) luces par led, backing, estibas, tipo artesanal, etc.
Se dispuso de mobiliario, ambientación, en madera y tipo artesanal recubierto con procesos de fibras naturales y en madera natural.
Anexos
Contrato Nuevo Agora

Evidencias Fotográficas

1.8. Alquiler de cincuenta (50) sillas. Medidas: 90 cm x 45 cm x 48 cm. De polipropileno. Por dos (2) días.

Se suministraron 60 sillas con estas disposiciones teniendo en cuenta participantes, acompañantes, cuidadores y recurso humano.

Anexos:
Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

1.9. Instalación de stand en MDF según diseño aportado por el supervisor del proyecto.

Se suministraron stan en MDF con diferentes niveles para la exposición de productos artesanales, con capacidad de almacenamiento interno y con coberturas de fibras naturales para la ambientación requerida.

Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

2. MUSICA

2.1. Amenización grupo cultural de diferentes ritmos musicales (Que conste de cantante, coro, guacharaca, acordeón, guitarra, caja, teclado, batería, bajo)

Se realizó presentación de grupo musical folklórico y presentación de parejas bailadoras de cumbia, porro y fandango, previa concertación con la supervisión del contrato.

Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

3. PUBLICIDAD

3.1. Escarapela tamaño 16 cm x 9

Se suministraron las escápelas de acuerdo a las disipaciones técnicas, full color, con logos oficiales y cordón de seda.

Anexo Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

3.2. Catálogo de productos a full color de doce (12) páginas de tamaño A5 - 148X210 mm, papel estucado mate y papel de cubierta en propalcote de 300 gr (12 X cada participante)

Se realizó el proceso de diseño, toma de fotografías, digitalización e impresiones de catálogo de productos 12 por partipantes.

Anexos
Contrato Nuevo Agora
Catalogo en medio digital y medio físico.

3.3. Habladores en cartón 30x20 cm (1 por participante)

Se entregaron 25 habladores uno por participantes, previa recepción del listado de emprendedores aportado por el Programa Sucre Sin Límites.

Anexos
Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

4. ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD BENEFICIARIOS Y ACOMPAÑANTES

4.1. EPP-16 - KIT PREVENCION CONTAGIO (Q TAPABOCAS LAVABLE + 1 GAFAS PROTECTORAS + 1 FC ALCOHOL 55 ML, + 1 P TOALLITAS HUMEDAS

Se realizó la entrega de elementos de bioseguridad a beneficiarios y acompañantes (50 personas) de acuerdo a las recomendaciones técnicas.

Anexos
Contrato Nuevo Agora
Evidencias Fotográficas

5. VESTUARIO

5.1. Camisetas estampadas sublimadas en el pecho alusivo al evento, tela piel de durazno color blanco. Dos (2) camisetas por participante, una por día.

Se realizó la entrega de dos camisetas a cada emprendedor participante, de acuerdo a las características recibidas.

Anexos
Contrato Nuevo Agora
Acta de entrega
Registro Fotográfico

5.2. Gorras en poliéster y malla estampadas marcadas alusivas al evento. Una (1) por participante

Se realizó entrega de 1 gorra por participante en poliéster y malla estampada con el logo del Programa Sucre Sin Límite.

Anexos:

Contrato Nuevo Agora
Acta de entrega
Registro Fotográfico

6. ALMUERZOS Y REFRIGERIOS

7.1 Almuerzo por 2 días para los participantes, un acompañante por participante y 5 organizadores (incluye una porción de guarnición, proteína, ensalada, sopa, bebida y postre)

Se realizó la entrega de almuerzos bajo la modalidad plato servido con la carga nutricional establecida dentro de las recomendaciones nutricionales del contrato.

Contrato Nuevo Agora
Recibido de alimentación por parte de los beneficiarios
Registro Fotográfico

7.2. Cena para participantes al evento, acompañantes y personal logístico (x2 días) (incluye guarnición, proteína, ensalada, bebida postre o combo de sándwich o hamburguesa o perro o crepes).

Se realizó la entrega de cenas bajo la modalidad plato servido con la carga nutricional establecida dentro de las recomendaciones nutricionales del contrato.

Contrato Nuevo Agora
Recibido de alimentación por parte de los beneficiarios
Registro Fotográfico

7.3. Refrigerios por 2 días (2 refrigerios al día) para participantes, acompañantes y organizadores. (Incluye Pastel de carne, hawaiano o pollo de 90 gr o palito de queso 90 gr o croissant 90 gr, bebida 250 ml, mix de frutas 12 oz).

Se realizó la entrega de refrigerios (2 por dia) a los participantes, acompañantes y organizadores del evento.

Contrato Nuevo Agora
Recibido de alimentación por parte de los beneficiarios
Registro Fotográfico

7.4. Paca botella con agua x 300 ml x Unidades

Se realizó la entrega de agua correspondiente a la hidratación establecida en los requerimientos de contrato, adicional se realizó entrega de 72 botellas de agua teniendo en cuenta las temperaturas presentadas y las necesidades de los partipantes.

Contrato: Nuevo Agora

Registro Fotográfico

8. TRANSPORTE
8.1 Transporte intermunicipal para la movilización de los participantes de la feria sucre sin límite versión 2021 en el departamento de Sucre.

Se dispuso de los vehículos necesarios para el transporte personalizado de los participantes, en los trayectos intermunicipal a los diferentes lugares de procedencia.

Contrato Luis De La Espriella Saldarriaga
Registros de asistencia diario a la Feria. (2 dias) emprendedores y acompañantes.

Verificación: Sobre esta actividad se aportan contratos con empresa transportadora y registro fotográfico de las entregas

Evidencia: Ver informe final, contratos suscritos, entregas de elementos de bioseguridad a los expositores de la feria , Ver registro fotográfico, listado delos expositores y acompañantes .

Porcentaje de cumplimiento: 100%

8 Coordinar con el supervisor del contrato y con el referente del Progrma de Discapcidad "Sucre sin limites" de la subsecretaria de la Inclusión Social las actividades a ejecutar en pro a cumplir con el Objeto del proyecto

Verificación: Todas las actividades se ejecutaron conforme a los establecido en el Contrato.

Evidencia: Ver actividades adelantadas y cumplidas.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

9) Asumir integralmente la responsabilidad por la debida y oportuna inversión de los recursos del contrato y presentar informe de todas las actividades con los soportes del caso. Contar con el personal para ejecutar el Proyecto **Verificación**: Se pudo verificar que todas las actividades fueron desarrolladas conforme a lo establecido
Evidencia : Ver Informe Final , registro Fotográfico ,listado de participantes y Entregas . Porcentaje de cumplimiento: 100 %

10) Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente. **Verificación**: No se presentó requerimiento alguno
Evidencia. No hubo requerimiento, reclamos, entre otros. **Porcentaje de cumplimiento: 100 %**

13) **Demostrar el pago de la seguridad social** **Verificación**: Se aporta el pago de la seguridad social .
.Evidencia: Pago de la seguridad social **Porcentaje de cumplimiento: 100%**

OBLIGACIONES DE LA ESAL ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
15) Pagar los impuestos, tasas , contribuciones , nacionales , Departamentales o municipales ..
Verificación: Se verifico el pago de los impuestos
Evidencia Impuestos cancelados. **Porcentaje de cumplimiento: 100 %**

INFORMACION FINANCIERA ACEPTACION MINIMA CUANTIA No. MC-SIMED -059-2022

Valor del Contrato	Saldo por pagar
$59.328.300	$59.328.300

Se anexa, cuenta de cobro por solicitud de pago Final del 100% del Contrato de Mínima cuantia No. MC-SIMED -059 , Certificación Del Revisor Fiscal Con Su Tarjeta Profesional, Rut, Fotocopia De La Cedula De La Representante Legal, Pago De Planilla De Seguridad Social, Certificación Bancaria, Acta de Inicio, Convenio, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registro Presupuestal (RP), Póliza de Garantía, Aprobación de la póliza.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL ACEPTACION MINIMA CUANTIA No. MC-SIMED -059-2022

Fondo de pensiones:	**PROTECCION**							
Caja Compensación								
EPS:	**EPS FAMILIAR DE COLOMBIA**							
SENA	**$**							
ICBF	**$**							
ARL:		**Nivel de Riesgo**	**I**		**II**		**V**	

Gobernación de Sucre

Sucre empezó a ser DIFERENTE

Secretaría de la Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género.

	$ 1.000.000	$125.000	$ 160.000		4478427124
Totales	**N/A**	**$125.000**	**$ 160.000**		4478427124

Cuenta Bancaria No.		**Banco:**	**DAVIVIENDA**	**Tipo de cuenta**	**AHORRO**

La Secretaria de Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género como Supervisora del **CONTRATO MINIMA CUANTIA No. MC-SIMED -059-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA FIRMA DISTRIBUCIONES JORGE MERCADO CUELLO NIT No. 9.310.688-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JORGE MERCADO CUELLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 9.310.688**, Certifico que la **DISTRIBUCIONES JORGE MERCADO** anexa todos los documentos soportes requeridos para solicitar el pago del segundo desembolso con cargo a este convenio.

Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

TATIANA NIEBLES FLOREZ
SECRETARIA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
SUPERVISORA

ITEM	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Revisó y Elaboró	SAUDY SIERRA PALENCIA	Profesional Especializado	
V.B	JOSE MANUEL ABUCHAIBE	Asesor Externo	